

Acta de Sesión FIN-432/2018

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-432/18.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-431/18 de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



5

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. A solicitud del Coordinador del FINET, el Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-1131/2018 de fecha 19 de noviembre de 2018, recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación de:

1. Pago del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial para el período del 01 al 31 de octubre de 2018, presentados a cobro por las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, revisado por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y por el FINET, de acuerdo al detalle siguiente:

Distribuidora.	Monto solicitado del 1 al 31 de octubre de 2018.	Facturas residenciales revisadas del 1 al 31 de octubre de 2018.	Monto total confirmado por CNE del 1 al 31 de octubre de 2018.	Descuento por anulaciones y re facturaciones de periodos de suministro previos al 09 de agosto de 2018, revisados por la CEL.	Monto total a cancelar.
CAESS	\$1,460,175.21	306,677	\$1,460,175.21	\$ 91.36	\$ 1,460,083.85
CLESA	\$1,136,618.71	237,590	\$1,136,618.71	\$ 302.04	\$ 1,136,316.67
DEUSEM	\$ 04,133.84	42,940	\$ 204,133.84	\$ 12.00	\$ 204,121.84
EEO	\$ 735,298.27	155,445	\$ 735,298.27	\$ 99.41	\$ 735,198.86
DELSUR	\$ 872,018.07	179,192	\$ 872,010.32	-	\$ 872,010.32
EDESAL	\$ 31,044.89	6,324	\$ 31,044.89	-	\$ 31,044.89
B & D	\$ 1,928.21	415	\$ 1,928.21	-	\$ 1,928.21
Totales	\$4,441,217.20	928,583	\$4,441,209.45	\$ 504.81	\$4,440,704.64

2. Pago del subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua para el período del 01 al 31 de octubre de 2018, presentados a cobro por las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, revisado por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y el FINET, de acuerdo al detalle siguiente:



h

Distribuidora	Monto solicitado del 1 al 31 de octubre de 2018	Facturas de bombeo revisadas del 1 al 31 de octubre de 2018	Monto total confirmado por el CNE del 1 al 31 de octubre de 2018
CAESS	\$102,402.81	97	\$102,402.81
CLESA	\$197,258.78	130	\$197,255.73
DEUSEM	\$ 50,864.83	43	\$ 50,864.78
EEO	\$151,334.07	116	\$151,333.59
DELSUR	\$112,192.12	123	\$112,192.05
Total	\$614,052.61	509	\$614,048.96

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 38 de fecha de fecha treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial N° 142, Tomo N° 420 de la misma fecha, mediante el cual se reformó el Reglamento de la Ley del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET).

El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las once horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Ana Daysi Villalobos


Antonio Juan Javier Martínez


Salvador Alejandro Menéndez



